



DECLARACIÓN PÚBLICA

Putando, 4 de agosto de 2025.- En relación con la decisión del Tribunal de Contratación Pública que rechazó nuestra denuncia contra el Municipio de Putaendo, estimamos oportuno comunicar lo siguiente:

- Minera Vizcachitas interpuso una demanda de nulidad en contra del alcalde Mauricio Quiroz, en representación de la Municipalidad de Putaendo, y del señor Arón Cádiz Véliz. Si bien la demanda fue declarada inadmisibile, insistiremos con una reposición ante el Tribunal de la Contratación Pública, a fin de que se dejen sin efecto las actuaciones ilegales, arbitrarias y discriminatorias del municipio.
- La demanda buscaba anular el contrato de prestación de servicios para la “Homologación área de conservación de múltiples usos cajón del río Rocín, comuna de Putaendo” acordado ilegalmente entre la Municipalidad y el Sr. Cádiz, mediante el mecanismo de “compra ágil”. Entre otros vicios, se usó ilegalmente el mecanismo de la “compra ágil”, que no procede para el caso de “servicios personales especializados”, y, se excedió el límite de 100 UTM establecido por la ley, por tratarse de una ampliación de un contrato previo celebrado entre las mismas partes para la elaboración de una solicitud de santuario de la naturaleza que fue rechazada por el Ministerio del Medio Ambiente.
- Por otra parte, la contratación de Cádiz infringe el Capítulo VII de la ley 19.886 sobre “probidad administrativa y transparencia en la contratación pública”. La Municipalidad entregó un contrato lucrativo a un prestador de servicios que ha sido contratado en oportunidades previas, sin desarrollar un proceso amplio y transparente que permitiera a otros profesionales poder competir en igualdad de condiciones.
- La Municipalidad insiste en actuar de manera ilegal, arbitraria y discriminatoria. Se ha utilizado la figura de la “compra ágil”, en términos contrarios a las normas de la ley 19.886 sobre “probidad y transparencia”. Es ilegal evitar una licitación pública contratando servicios profesionales y especializados mediante la compra ágil, más aún si es para ampliar un contrato previamente existente entre el municipio y el Sr. Cádiz. Perseguiremos las responsabilidades en todas las instancias pertinentes”.
- Reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de una minería responsable y sostenible, basada en la transparencia y el respeto irrestricto por las leyes.

Santiago Montt
CEO Compañía Minera Vizcachitas Holding